

NOTICINE Septiembre 2004

CINE ARGENTINO: UNA AUTOCRÍTICA QUE MUCHOS SE NIEGAN A HACER

Es esta una actividad, que debe evolucionar y crecer en forma directamente proporcional a los acontecimientos históricos-políticos que atraviesa nuestro país, hoy y aquí, mientras nuestros gobernantes reivindican de todos los Derechos sociales, culturales, políticos y demás consagrados y reconocidos por nuestra Comunidad y la Internacional, hoy que se ponen a la vanguardia de su tutela en detrimento de otras épocas donde el abuso de derecho, las violaciones, los autoritarismos, despotismos, sectarismos, acechaban a la cultura, entre otras actividades. Es justamente desde la cultura y los medios de expresión de la misma donde se plasman estos avances y estos logros. No se comprende como algunos funcionarios parecieran confundir desarrollo con enriquecimiento y crecimiento con rentabilidad, esto es así cuando en beneficio de unos pocos se sacrifican derechos y beneficios de todos. Parecen que apabullados pierden de vista "qué", "para que" y "para quien". Es por ello que la finalidad debe ser bien clara frente al problema cultural que sufre la Argentina. Estos Medios como el Cine deben servir como instrumento para rescatar la Cultura, hablar de nuestra realidad, nuestros problemas y alegrías e identificarnos con historias comunes que hablen ni mas ni menos que de nosotros los Argentinos. Llegar a todos los sectores especialmente los mas desprotegidos que no tienen la oportunidad de ir al Cine. Tratando de rescatar el habito cultural especialmente en las provincias que lamentablemente y en gran medida se ha perdido, mediante un programa nacional legislado e implementado a traves de las Secretarías de Cultura de todas las Provincias con un sentido mas Federal.

Estructura Jurídico Institucional

Si bien es facultad del órgano administrar también se debe fundamentalmente a la observancia de las leyes. Los Organismos Autárquicos deben ser suficientemente controlados aplicando los mecanismos vigentes de control. La Autarquía los obliga aun mas a seguir correctamente los procedimientos administrativos que en algunos casos no se cumplen como las publicaciones en el Boletín Oficial en tiempo y forma de que cualquier ciudadano pueda tomar conocimiento de ello, seguir los procedimientos que marca la LPA (LEY 19549.) del modo más transparente que garantice la legalidad. Se debería realizar el seguimiento de los Organismos Autárquicos, y actuar con celeridad, no cuando el funcionario ya se haya RETIRADO DE SU CARGO porque ya se utilizaron fondos públicos. Debería haber reglas claras para una correcta política en materia cinematográfica. Evitando que quienes deben determinar el destino de los fondos destinados al Cine tengan intereses propios con sus propios Proyectos algo que desde que se promulgara la ley de Cine aun no se ha resuelto, la mayor participación de personalidades de la Cultura aunque estas no sean de Cine de esta manera al quedar desprendidos de intereses se puede lograr una mayor objetividad en la calificación de Proyectos que recibirán los beneficios de la Ley de Cine

Producción y contenidos

Si bien este es un País cinéfilo la gente ha perdido el hábito de ir al Cine. Desde hace siete años Productores de esta Asociación recorreremos el País con un Proyecto Educativo "El Cine hace Escuela" allí conversamos con jóvenes de 19 provincias argentinas y ellos nos manifiestan que se sienten alejados de las producciones nacionales, que los filmes no tienen la



APROCINEMA

asociación argentina de productores de cine y medios audiovisuales

calidad que esperan o que las historias directamente no les interesan. Sinceramente no creo que haya un gran auge. Hay tres o cuatro películas que funcionan muy bien al año, siete que lo hacen medianamente bien y el resto alrededor de unas 40 no funcionan. Esta es la autocrítica que no se quiere hacer la gente de Cine.

Consideramos que en nuestro País existe un grave problema cultural que nos ha llevado como Ciudadanos en muchos casos a desconocer las leyes, y cometer graves errores a la hora de votar, no valorar nuestra historia e invertir los valores. Es por ello que desde los medios que dependen del Estado se debería establecer una política constante de reeducar al pueblo a través del conocimiento cabal primero de nuestra Historia, rescatar fundamentalmente los valores, recuperar el sentido de pertenencia y todo lo que contribuya para que los ciudadanos podamos reflexionar en todo orden de la vida para tomar las decisiones más acertadas como Pueblo y como personas. Esto debería estar bien diferenciado respecto a los Medios Comerciales Privados sin dejar de perder de vista la comunicación masiva que se puede lograr creando Proyectos que nos permitan llegar a través de la Educación por ejemplo. Es decir a través de nuestras Escuelas. El Cine debe ser un medio de comunicación masivo y no solo para algunos pocos que hacemos Cine. Podemos reeducar a la gente a través del Cine y un buen comienzo sería por intermedio de la Comunidad Educativa sin que esta pierda los objetivos esenciales para los que fue creada.

Financiación

El Cine Nacional en nuestro País no es rentable excepto algunas películas la mayoría son subsidiadas por el Estado. No es una industria firme aun así se debería dar prioridad y financiar a películas con contenidos claramente Educativos y Culturales como hablamos en el punto anterior y llevar adelante una política de distribución que más allá de lo económico pueda llegar con un soporte del Estado a todos los habitantes de nuestro País a través de Centros Culturales con una entrada de Cine muy accesible. En cuanto a la financiación de las películas comerciales deben tener su propia financiación y comercialización. En este sentido si pensamos que las Productoras y Distribuidoras de Cine Internacional deben ser racionalizadas a través de la cuota de pantalla que le corresponde al Cine Argentino como sucede en Países que defienden a ultranza su Industria Nacional.

Pero sin presionar a los Exhibidores porque entonces nos vamos a encontrar con la triste y frustrante experiencia que los Exhibidores abrirán las Salas y habrá tres o cuatro espectadores por función. Entonces a quien culparemos al público. El verdadero soberano del Cine es el público, sin el público, el Cine no tiene razón de ser.

APROCINEMA
asociación argentina de productores de cine y medios audiovisuales
CRISTINA AGUERO Productora, Exhibidora, Distribuidora